



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-147142-UNC-ME#FL -Llamado concurso

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (103) en la asignatura Taller: Enseñanza-Aprendizaje Lingüístico con Apoyo Informático- Sección Español, elevada a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concursos docentes,

La Ordenanza N° 08/86 del HCS, la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho por mayoría de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (103) en la asignatura Taller: Enseñanza-Aprendizaje Lingüístico con Apoyo Informático- Sección Español**, elevado a este Honorable Consejo por Secretaría Académica.-

Art. 2°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del mencionado llamado a Concurso y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurados Docentes

Titulares:

1. Gargiulo, Hebe Ester (FL - UNC)

2. Trebucq, María Dolores (FL - UNC)

3. Tagua, Marcela Adriana (UNCu)

Suplentes:

1. San Martín, María Gimena (FL - UNC)

2. Menti, Alejandra Beatriz (FL - UNC)

3. Martinelli Scorzato, Silvia Irene (UNLu)

Veedores Estudiantes

Titular: Martínez, Martín Eduardo DNI 39.499.154

Suplente: Campos Puchi, Briana Lucía DNI 46.222.448

Veedores Egresados

Titular: Román, Rocío Belén DNI 34.689.913

Suplente: Rodríguez, Pablo Matías DNI 25.921.476

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A
LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS